



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000530-02

Desestimación por la Comisión de Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a limitar por ley el número de empleados públicos asignados a cada Consejería como personal eventual que realiza funciones de confianza o asesoramiento especial no reservados a funcionarios o a personal laboral y a ampliar el ámbito de aplicación de la Ley 6/1989, de Incompatibilidades de los miembros de la Junta de Castilla y León y de otros cargos de la Administración de la Comunidad, a todo el personal eventual, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000530, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a limitar por ley el número de empleados públicos asignados a cada Consejería como personal eventual que realiza funciones de confianza o asesoramiento especial no reservados a funcionarios o a personal laboral y a ampliar el ámbito de aplicación de la Ley 6/1989, de Incompatibilidades de los miembros de la Junta de Castilla y León y de otros cargos de la Administración de la Comunidad, a todo el personal eventual, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac